

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 756
 PRIMAVERA, 30/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CARLOS HUMBERTO ARO MANSILLA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 1,328,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE ASESORIA TECNICA, PROYECTO RELLENO SANITARIO Y
 GESTION PLAN DE CIERRE VERTEDERO ANTIGUO, CORRESPONDIENTE AL MES DE
 MAYO 2012.
 Fecha de Pago 30/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	58	29/05/2012	1,328,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :741

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,328,000	
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,328,000
Totales		1,328,000	1,328,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,328,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,195,200
111-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		132,800
Totales		1,328,000	1,328,000



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Mauro Oyarzo Torres
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Mauro Oyarzo Torres